

Santiago, 22 de mayo de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: Comunica modificaciones al Reglamento Interno de  
Moneda Carlyle Fondo de Inversión.**

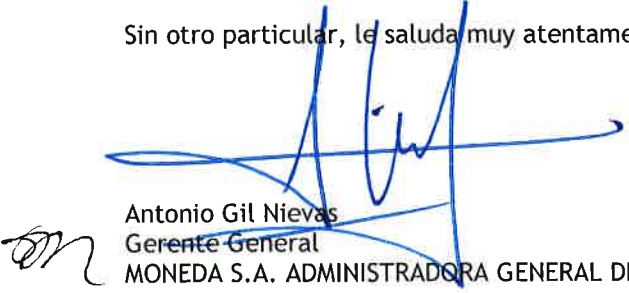
De nuestra consideración:

Por la presente comunico a usted que en las asambleas de aportantes de Moneda Carlyle Fondo de Inversión (el "Fondo"), celebradas el día 18 de Abril de 2017, se acordó efectuar las siguientes dos (2) modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

- a. Se modificó el inciso primero del artículo 14°, con la finalidad de disminuir el valor de la reserva de liquidez del Fondo, desde un 0,05% a un 0,01% de los activos del mismo.
- b. Se modificó el artículo 35°, a fin de explicitar las atribuciones del Comité de Vigilancia en lo que respecta al acceso de información del Limited Partnership denominado "Carlyle Partners VI L.P."

Yo Antonio Gil Nievas, Gerente General de Moneda S.A. Administradora General de Fondos, soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del reglamento interno que se deposita.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Antonio Gil Nievas  
Gerente General  
MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

AGN/cft  
C.C.:

Comisión Clasificadora de Riesgo.  
Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso.  
Barros & Errázuriz Abogados.  
Archivo Fiscalía MAM.